

Los talleres también suministrarán los distintivos ambientales para motos

La patronal ofrece este servicio a los talleres en virtud del acuerdo alcanzado hace unos meses con la DGT

La Confederación Española de Talleres (CETRAA) informa de que los motoristas también podrán solicitar el distintivo ambiental que les corresponda en su taller de confianza. La patronal suscribió el pasado mes de junio un acuerdo con la Dirección General de Tráfico (DGT) para suministrar los distintivos ambientales de los coches extendiéndose también a los

usuarios de los vehículos de dos ruedas. La DGT clasificó el pasado mes de abril el parque de motocicletas y ciclomotores en 4 categorías, según su nivel de contaminación. Los vehículos catalogados son los siguientes: ciclomotores de dos o tres ruedas, cuadriciclos ligeros, motocicletas de dos ruedas y con sidecar.



Los conductores de vehículos de dos ruedas a los que les corresponde llevar el distintivo pueden adquirirlo por 5 euros (IVA incluido), el mismo precio que el de los coches. La patronal subraya la importante labor que desempeñan las asociaciones provinciales, ya que son las encargadas de emitir los distintivos para los talleres que lo demanden. Aquellos que estén interesados pueden solicitar información al respecto en la [asociación provincial](#) que les corresponda o dirigirse a distintivoambiental@cetraa.com.

La Confederación optó por sumarse a este proyecto con la DGT para que los talleres pudiesen poner a disposición de sus clientes un servicio de valor añadido así como para contribuir a la mejora del medioambiente. Así, destaca el papel del taller en esta iniciativa por su contribución al mantenimiento y la reparación responsable del parque circulante de vehículos.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 11 de septiembre de 2018

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.